

CONCURSO PÚBLICO DE PRACTICANTES PREPROFESIONALES N° 022-UNAS-2025 PRIMERA CONVOCATORIA

I. GENERALIDADES:

I.1. Objeto de la Convocatoria

La Universidad Nacional Agraria de la Selva, requiere incorporar a su equipo de trabajo, bajo la modalidad formativa laboral, dos (02) practicantes preprofesionales para el Área de Escalafón de la Unidad de Recursos Humanos, a fin de que puedan realizar sus prácticas en el marco del D.L. N° 1401 y su reglamento.

I.2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Área de Escalafón de la Unidad de Recursos Humanos.

I.3. Dependencia encargada del proceso de selección

Unidad de Recursos Humanos

I.4. Código AIRHSP

- √ 000020
- √ 000048

I.5. Base Legal

- ✓ Decreto Legislativo Nº1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo Nº1401 que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº083-2019-PCM.
- ✓ Ley N° 31396 que modifica el artículo 12 del DL 1401 respecto al tiempo de duración de las prácticas profesionales.

II. REQUISITOS PARA REALIZAR PRACTICAS:

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1401 se debe tener en cuenta que se considera apto para realizar las prácticas, los que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser estudiante de noveno y/o decimo ciclo de una universidad, cursar el último año de estudios de instituto de Educación Superior escuela de Educación Superior o Centro de Educación Técnico-Productiva, según modalidad.
- > No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.
- ➤ No encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- No encontrarse incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.

III. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE		
Formación académica	Estudiante del noveno y/o decimo ciclo de las Carreras Profesionales o Técnicas de: Administración o Economía.		
	 ✓ Acreditar el ciclo académico donde indique el nombre completo del postulante, carrera profesional y/o técnica, emitida por la oficina 		



	responsable de su entidad o instituto. Presentar la carta de presentación emitida por su especialidad. El convenio y las practicas preprofesionales no podrán extenderse más allá de un periodo de dos (2) años aun en el caso de que dichas prácticas se desarrollen en más de una entidad; a excepción de los casos en los que el plan de estudios contemple un criterio distinto para la realización de prácticas, situaciones en las que prevalecerá este último. El convenio de prácticas preprofesionales caduca automáticamente al adquirirse la condición de egresado.
	ia condicion de egresado.
	Responsabilidad, Proactividad, Trabajo en
Compotonoiae personales	 Responsabilidad, Proactividad, Trabajo en

Competencias personales	 Responsabilidad, Proactividad, Trabajo en Equipo y Capacidad de Análisis. 		
Tiempo de duración del contrato	Hasta el mes de diciembre.		
Actividades a realizar	 Elaborar certificados de prácticas preprofesionales, constancias y certificados de trabajos. Archivar los documentos y mantener actualizado los legajos personales. Elaborar los legajos del personal (administrativos y docentes) últimamente nombrados. Apoyar en la elaboración de contratos y hacer firmar al interesado. 		

IV. CONDICIONES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de desarrollo del puesto/ cargo	 Área de Escalafón de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Agraria de la Selva. 		
Modalidad de practicas	Presencial.		
Horario	➢ 6 horas diarias.		
Subvención mensual	> S/.1,130.00 soles.		



V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE			
СО	CONVOCATORIA					
1	Publicación del proceso en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR	20/10/2025 al 24/10/2025	Responsable designado			
2	Publicación de la convocatoria en la Página Web de la UNAS y periódico mural del Pabellón Central UNAS	20/10/2025 al 24/10/2025	Oficina de Tecnología de la Información/Unidad de Recursos Humanos			
3	Presentación física de la hoja de vida documentada en Mesa de Partes - UNAS (carretera central km 1.21 Tingo María)	23/10/2025 al 24/10/2025 de 8:00 am a 2:45 pm	Postulante			
4	Evaluación de la hoja de vida	27/10/2025 8:30 am	Comisión evaluadora			
5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la Página Web de la UNAS y el periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo	27/10/2025	Comisión evaluadora			
6	Presentación de Observaciones En la Unidad de Recursos Humanos	28/10/2025 de 8: 00 a 11:00 am	Unidad de Recursos Humanos			
7	Absolución de observaciones En la Unidad de Recursos Humanos	28/10/2025 de 12: 00 a 14:45 pm	Comisión evaluadora			
8	Evaluación de conocimientos (en la Unidad de Recursos Humanos) Los resultados serán publicados en el periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo	29/10/2025 8:30 am	Comisión evaluadora			
9	Entrevista Personal (en la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo)	29/10/2025 9:00 am	Comisión evaluadora			
10	Publicación de los Resultados en la Página Web de la UNAS y en el periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo	29/10/2025	Oficina de Tecnología de la Información/Unidad de Recursos Humanos			
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO						
11	Suscripción del Contrato	En coordinación	Unidad de Recursos Humanos			

VI. Declaratoria de desierto:

- a) Cuando no se presentan postulantes a las diferentes etapas del proceso.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.

VII. Cancelación del proceso:

- a) Cuando desaparece la necesidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales
- c) Otros supuestos justificados

COMITÉ DE SELECCIÓN